

Estimados lectores:

Me complace presentarles el segundo número de la Revista de este año, que identificamos como volumen 2, número 2, correspondiente al período julio-diciembre de 2022.

En el período editorial que corresponde al presente número, la Revista generó más de 18 000 interacciones en 75 países. El Consejo Editorial presta una especial atención a las campañas de publicidad que se desarrollan en las redes sociales y, de acuerdo con las exigencias actuales, traza estrategias para optimizar la presencia de la Revista en plataformas digitales especializadas y dedicadas al desarrollo profesional.

Actualizamos nuestros protocolos de seguridad y su plataforma OJS, lo que permite una mejor accesibilidad y una visualidad renovada que de seguro será agradecida por nuestros lectores.

En lo que respecta a las indexaciones, nos complace informar que la Revista fue incorporada al catálogo del *Directory of Open Access Journals* (DOAJ). Este directorio pretende abarcar todas las revistas científicas y académicas de acceso abierto, cuyos contenidos pasan por un proceso de revisión de expertos para garantizar la calidad de las mismas.

En adición, la Revista ha sido certificada el pasado mes de junio por la Comisión Evaluadora del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba (CITMA), como Publicación Seriada Científica y Tecnológica. Esta condición se encuentra registrada con el código 2405622 en el Sistema Nacional de Certificación de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas.

En el presente número se publican en la sección “Estudios”, 14 artículos de investigación de autores de Cuba, Italia, Estados Unidos de América, España y Francia, que representan diversos enfoques analíticos de temas actuales de la ciencia del Derecho. Por su parte, la sección RESEÑAS publica las glosas sobre las novedades editoriales recibidas en nuestra redacción.

Se activa en este número la sección “Discursos” con la conferencia impartida por Homero ACOSTA ÁLVAREZ, Secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado de la República de Cuba, en el acto inaugural del IX Congreso de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, el pasado 7 de junio de 2022, bajo el título *Derecho, Constitución, Ciencia e Innovación*.

Por último, la sección “Actualidad jurídica” pone en conocimiento de nuestros lectores el informe rendido por la Junta Directiva Nacional en el recién concluido IX Congreso, donde se expone el trabajo realizado por la Unión Nacional de Juristas de Cuba durante estos cinco años.

Un cordial saludo,



Dr. Juan MENDOZA DÍAZ  
Director